

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION:

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del corre-  
o á la Administracion, calle del Rubio, núm.  
23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM 2.251 DE LA NOCHE

MADRID MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Tiene por cosa cierta *La Epoca* que el señor marqués de la Ribera, nuestro representante en Portugal, no quedará cesante como indicó *La Política*, sino que ocupará otro puesto análogo en la diplomacia.

El general Prim, que se halla en Zaragoza, de vuelta de los baños de Panticoza, llegará á Madrid, mañana probablemente.

El domingo es esperado en esta corte el señor ministro de Hacienda, de vuelta de los baños de Viesgo. No creemos que tenga fundamento alguno la noticia que da un colega nuestro de que se espera la venida del ministro de Hacienda para celebrar un gran Consejo en la Granja. No existe hoy cuestion alguna que haga necesaria la reunion de todos los ministros en la corte.

Segun las noticias de *La Epoca* hoy rubricará S. M. los nombramientos de los nuevos consejeros de Estado.

En el cerrillo de San Blas, junto al santuario de Atocha, se va á poner en venta parte del terreno para construccion de casas. El pie superficial en aquel sitio está apreciado en 19 rs.

Ha fallecido en el monasterio de señoras Comendadoras de Santiago la madre priora de las religiosas carmelitas descalzas de Santa Ana, Sor Maria Justa de los Dolores. Su muerte ha llenado de entusiasmo á aquella venerable comunidad, pues á las virtudes cristianas de que fué siempre dechado, reunia un carácter sumamente amable y una discrecion poco comun.

El día 12 de junio salió de Valparaiso con direccion al Callao la goleta *Dart* con 169 voluntarios, gente muy decidida, entre ellos D. Patricio Lynch, uno de los mejores capitanes de fragata de la marina chilena, retirado del servicio; todos van bien armados. El objeto de ese capitán es obtener del gobierno peruano el mando de un duque de guerra, y sin darle cuenta de su intencion, hostilizar la escuadrilla española, rompiendo las hostilidades, ya que el gobierno peruano es incapaz de hacerlo. Se susurra que el Perú ha ofrecido medio millon de pesos al que destruya una de las fragatas españolas. El buque iba armado con dos cañonazos, que el gobierno ha hecho quitar; es la única providencia que ha tomado.

Hoy publicará la *Gaceta* la situacion del Banco de España, que es muy satisfactoria. Acaba de enviar treinta millones mas en oro á la acuñacion de la casa de moneda, y en la semana próxima llegarán otros treinta de Inglaterra. Nadie ha pensado en la circulacion forzosa de sus billetes.

El Reino se congratula de que á pesar de lo que decía la anónima carta de anoche publicada en *El Diario Español* no existe la mas pequeña diferencia entre el gobierno y los hombres de la union liberal que sinceramente le han apoyado y le apoyan.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2.  
Ma la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 48 3/8; el 3 exterior, á 60 0/0; la diferida, á 60; la amortizable, á 60 0/0; el 3 por 100 frances, á 66, 10 y el 4 1/2 á 94, 25.  
Londres, 2.  
Los consolidados ingleses quedaban á 89 7/8 á 90.

El *Eco del Pais* publicó anoche un razonado artículo sobre la conveniencia de la conciliacion entre grupos políticos afines, que es lo que ha practicado la union liberal, y añade, para probar su adhesión al gabinete actual:

«En nuestro concepto, esta reorganizacion de los elementos conservadores liberales tan necesaria en vista del carácter que presenta nuestro horizonte político, fenderia sus dificultades si la hubiera de realizar un ministerio de significacion demasiado marcada; ninguno mas á propósito que el presidido por el Sr. Mon; su programa conciliador recibido con generales simpatías, le permite llevar á cabo sin dificultad esta empresa patriótica, y nosotros, seguros de que sabrá llenar esa mision que le compete exclusivamente, confiamos en el porvenir, bien agenos á impacencias que no caben en quien no acomoda su conducta á otras inspiraciones que las del patriotismo.»

Los daños ocasionados en la estacion del ferro-carril del Mediterráneo por el incendio que tuvo lugar el 3 de febrero último, parece que ascienden, segun las diligencias y evaluaciones practicadas, á 1.128.000 rs.

Ha regresado á esta corte y encargábase nuevamente de su destino, el vicesecretario de esta Audiencia territorial, D. Hermenegildo Maria Ruiz.

El domingo dió un banquete en la preciosa quinta que posee en Carabanchel la

señora condesa del Montijo. Asistieron á ella algunos individuos del cuerpo diplomático, varias personas notables de la alta sociedad madrileña, y el Sr. Tamberlik. Hubo la animacion y buen gusto que sabe imprimir en todas sus reuniones la simpática condesa, y despues de la comida se improvisó un concierto en el que lució sus brillantes facultades el Sr. Tamberlik, y arrancaron justos y repetidos aplausos la señora de Prendergast y la baronesa de Horteiga.

El día 31, segun dice *El Eco de Cartagena*, un tren de material que venia de Huelva, al dar vista á la estacion de Chinchilla, cogió una mujer que tuvo la imprudencia de sentarse en la cuneta de la via, alcanzándole los estribos de la máquina en la cabeza, de cuya herida murió en el acto. El maquinista, que á alguna distancia vió á la mujer, pidió frenos y aviso con insistencia, pero inútilmente; pues bajaba una pendiente y no pudo contener oportunamente. Se supone que la infeliz estaba indispueta.

Anoche, á última hora, recibimos el siguiente DESPACHO de nuestro servicio especial telegráfico:

Paris, 2.  
El emperador Maximiliano ha celebrado una detenida conferencia con los preladados de Méjico, San Luis y Guadalajara, con el objeto de consultarse acerca de lo que en opinion de tan competentes autoridades deberia hacerse en favor de la religion. Y le ha asegurado que su propósito no era el de proteger la reaccion.

El ex-presidente Juarez y sus partidarios Ortega y Negrete continúan en Nueva-Leon recibiendo auxilios de Tejas, y dominando las tendencias imperialistas que se habian declarado.

Uraga se habia puesto de acuerdo con Alvarez para defender los Estados de Jalisco y Acapulco.

Todos los indios reunidos y armados contra los franceses han concentrado gran número de fuerzas para contrarrestar las tropas enviadas por los franceses á Acapulco.

Doblado continúa en Coahuila, y ha distribuido sus tropas en guerrillas. Los exaltados de América acusan de traicion á la republica del Ecuador por la actitud que ha adoptado respecto de la cuestion peruana.

De orden de la autoridad se ha cerrado el casino democrático de la plaza de la Cebada de Zaragoza.

Ha llegado á Barcelona el general don Carlos Maria de la Torre.

Han sido puestos á disposicion de la autoridad judicial en la cárcel del Saladero un caballero y una señora al parecer, los cuales se presume que sean autores de una estafa de bastante consideracion.

Tambien ha sido conducido á la cárcel un sujeto americano por robo de un reloj y 692 reales en dinero.

Podemos asegurar de la manera mas terminante ser completamente inexacto lo que en una correspondencia de la Granja cuentan á *La Política* respecto á una imaginaria division que supone existe entre lo que se llama elemento joven y el no joven del gabinete. Una vez mas diremos, aun cuando no le sea agradable á aquel periódico, que entre todos los individuos que forman el gabinete reinan la mayor armonia y la cordialidad mas completa, sin que en la mas pequeña cuestion haya mostrado ningun ministro hallarse en divergencia con la opinion sus compañeros.

Respecto á lo que dice el mismo periódico relativamente á la carta que publicó hace unos dias *El Diario Español*, tenemos que manifestar para que el público conozca la verdad de las cosas, que es una pura fábula que ha inventado sin duda para solaz de sus lectores; pues todos los individuos del gabinete están conformes en que la citada carta no tiene importancia alguna. Por último, debemos igualmente declarar que el gobierno, ni ha admitido, ni admite, ni admitirá el apoyo parcial ni equívoco de nadie y que todos sus individuos, sin excepcion alguna, conservarán ó dejarán el poder con dignidad, sin ceder en nada á presiones de cierto género.

De la manera más terminante podemos asegurar que el Sr. Lorzana no ha tenido participacion alguna en la carta que ha publicado *El Diario Español*; pues aparte de que el estado de su salud no le permite dedicarse más que á cuidar de su restablecimiento, nos consta que se halla completamente conforme con la politica del gobierno. Sirva esto como rectificacion á los que mas ó menos han querido sacar partido de ciertas indicaciones hechas en algunos periódicos con el objeto que todo el mundo conoce.

Durante la tempestad de ayer tarde que apenas se sintió en Madrid, pero que descargó en varios puntos, quedaron interceptadas varias líneas, y entre ellas la del real sitio de San Ildefonso.

De las ocho moñas que el lunes se rifaron en la plaza del teatro de los Campos Eliseos, cinco de ellas y el lazo de la

vel del toril le cayeron al Sr. Carmona, propietario del *Boletín de loterías y toros*, el cual, segun parece, tomó 1.180 números; otra de las tres moñas restantes le cupo en suerte á un empleado en el ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, y las dos restantes á personas que aun no se han presentado á recogerlas en la secretaria de Beneficencia.

El joven que fué preso y se halla ya en libertad, á consecuencia de haber exigido 28 reales de costas indubidamente á dos mujeres que celebraron juicio en la tenencia de alcalde de la Universidad, no era un dependiente de escribano, sino de la secretaria de la misma tenencia. Hacemos esta aclaracion porque así se nos replica.

Ha llegado á Pamplona el señor arzobispo de Valencia.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente parte oficial:

«El comandante general de la escuadra del Pacifico con fecha 25 de junio, participa desde las islas de Chinchua que la salud de las dotaciones de los buques es excelente, y que ni en estos ni en las islas ocurre novedad.»

S. M. la Reina se ha servido mandar expedir el *Regium exequatur* á D. Guillermo Barkhansen Büsing, cónsul de Bremen, nombrado en la Habana; y asimismo ha tenido á bien conceder la autorizacion de costumbre á Mr. Bollaingne de Bughas y á D. Teodoro Rocher, nombrados respectivamente vicecónsules de Francia en Gijón y Tarragona, é igualmente á D. Jorge Brander, vicecónsul de los Estados Unidos nombrado en Valencia, y á D. Joaquín Fiol, agente consular de dicha republica en Palma de Mallorca.

Confirmando la noticia que ayer dimos á nuestros lectores, hoy publica la *Gaceta* varias resoluciones adoptadas por el ministerio de Marina.

Hoy publica la *Gaceta* las bases de la contribucion de consumos establecida por la ley de presupuestos de 25 de junio de 1864, mandando insertar por la direccion general de Consumos, Casas de moneda y Minas.

La direccion general de Obras públicas ha señalado el día 2 del próximo mes de setiembre, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en publica subasta de las obras de los trozos once y doce de la carretera de segundo orden de la Coruña á Corcubion, cuyo presupuesto asciende á rs. vn. 2.020.084, 11.

Se hallan vacantes las secretarías de ayuntamiento siguientes: en la provincia de Sevilla, la de Palomares, dotada con el sueldo anual de 3.300 rs. La de Huelva, con el sueldo de 5.110 rs.; en la misma provincia de Sevilla, la de Palomeros, en la provincia de Cáceres, con 2.000 rs. anuales. La de Puente deume, en la Coruña, con 5.160 rs.; y la de Alora, cuyo sueldo ignoramos.

Se anuncia en Paris la publicacion de un libro que inspira el mayor terror á muchas personas. Consiste en un diccionario de los nombres, apellidos, naturaleza y situacion actual de todos los individuos á quienes se ha prohibido administrar sus bienes ó que están bajo la vigilancia de sus consejos nombrados judicialmente, ó que han quebrado, indiciándose entre estos los rehabilitados y los no rehabilitados. Este libro debe ser de grandísimo interes para el comercio, tanto en Francia como en el extranjero.

Ha llegado á Valladolid el inspector general de minas con el objeto de girar y recoger antecedentes de los expedientes que, relativos á aquellas, se hayan instruido en esta provincia desde el año de 1840 hasta el actual, cuya visita es extensiva á las demas de Castilla.

Dias pasados ocurrió en el camino de Guernica, á corta distancia de aquella villa, un suceso bastante extraño. Subia una diligencia atestada de viajeros una de las empinadas cuestas, que hacen tan penoso aquel camino, cuando al cruzar una rápida revuelta tropezó con un ligero carruaje, que venia en direccion contraria, y la lanza de este coche hirió con tanta violencia en el pecho á una de las caballerías de la diligencia, que la dejó muerta en el acto.

Han entrado en la Coruña 37 bufos de contrabando que, procedentes del puerto del Carril, fueron aprehendidos por la fuerza de la Guardia civil.

El *Porvenir* de Granada describe de este modo la sociedad criminal que ha sorprendido el Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador de aquella provincia: «En las altas horas de la noche del jueves último tuvo lugar en esta ciudad uno de esos dramas misteriosos cuyo desenlace viene á verificarse sobre el banquillo de los acusados y ante la terrible majestad de los tribunales.

En uno de los barrios extremos de esta ciudad, y en una casa de pobre y miserable apariencia, en una mezquina habitacion apenas alumbrada por los azules resplandores del carbon en combustion, que ardia en una anafre de hierro, se veian tres hombres siguiendo con anhelante curiosidad la liquidacion de cierto metal próximo á hervir en un crisol casi rojo por la alta temperatura á que se hallaba espuesto.

Una máquina pequeña y de extraño aspecto se hallaba depositada sobre una mesa inmediata, y varios botes encerrando reactivos de gran potencia cargaban el aire con sus aeres exhalaciones.

Los tres hombres, entre los cuales habia uno que parecia ser el alma de la reunion, y contenia la impaciencia de los otros dos, estaban deseosos de presenciar el fin de la operacion.

Diríase que se habia evocado por medio de un conjuro una de aquellas escenas de la Edad media, en la cual los alquimistas ejecutaban sus extraños trabajos en busca del oro soñado.

Al mismo tiempo entre las tinieblas y la oscuridad se recataban misteriosas algunas sombras que vigilaban la casa donde tenia lugar el suceso anterior.

Eran simplemente los inspectores de vigilancia Sres. Lopez, Lara y Castillo, acompañados de algunos dependientes colocados á mayor distancia.

Ultimamente, el señor gobernador de la provincia, acompañado del secretario y del escribano del gobierno, velaba en su despacho á la avanzada hora en que sucedian los hechos que narramos.

Entre unos y otros habia enlace y solucion.

Efectivamente, á los pocos instantes los inspectores de vigilancia penetraban en el estrecho tugurio y se apoderaban de los flamantes alquimistas que aspiraban á convertir el plomo en oro; pero en oro acuñado con la efigie y armas de Doña Isabel II.

Eran monederos falsos. Conducidos con sus trabajos á presencia del Sr. Gobernador, les fueron tomadas las primeras declaraciones y conducidos á la cárcel, pasando las actuaciones al juzgado respectivo.

De una carta que con fecha 15 de julio nos escribe nuestro corresponsal de la Habana, tomamos los siguientes párrafos:

«La isla goza de profunda paz, no obstante que en torno de ella arde la tea de la guerra, y á la sombra de esa paz enviable sigue su inalterable marcha por la senda del progreso. Nos ocuparemos de la situacion de los paises vecinos, porque esa situacion ejerce algun influjo sobre nuestra riqueza; pero puedo asegurar á V. que el sentimiento que domina á la generalidad de estos habitantes es un sentimiento de lástima respecto de dichos paises, por lo mismo que esta isla, situada en el centro de ellos, es hoy la morada de la paz y del orden. Cuba ha llegado á ser el puerto de seguridad de los que en el vecino continente son víctimas de los huracanes políticos que vienen azotando el *paraiso de Colon*.

De algun tiempo á esta parte se ha dado en decir aquí, y aun me consta que se ha propagado igual especie en esa corte, que el Tesoro se ve con frecuencia en grandes apuros monetarios. Por no ocupar un espacio precioso con aseveraciones destituidas de sentido comun, ó hijas de la malevolencia, no cito á V. las peregrinas suposiciones que suelen llegar á mis oidos acerca de ese particular; pero habrá quien considere en apuros un tesoro público que entre las existencias en sus cajas y en el Banco Español cuenta con más de tres millones de pesos? Y si á eso se agrega que están cubiertas todas las atenciones del ramo de Hacienda, y que las gruesas cantidades de metálico que por desgracia exige en la actualidad Santo Domingo, se remiten con la mayor regularidad y diligencia, ¿no es un contrasentido sostener que las cajas de nuestra hacienda están vacias como vacios de razon están los cerebros de quienes por sistema procuran despertar por lo menos la duda en el ánimo del público respecto del estado del Tesoro?

Por otra parte esa aseveracion envuelve, en cierto modo, un ataque al orden administrativo de la Hacienda ó una declaracion del mal Estado de los negocios de esta Isla, porque de una ú otra cosa habria de provenir naturalmente «esa constante penuria del Tesoro.» La primera suposicion la destruiremos por ahora, solo con citar un hecho que no admite argumentacion, á saber, que el aumento de las rentas públicas en el último cuatrimestre excede de un millon de pesos, sin que se hayan alterado los elementos de donde aquellas provienen. En cuanto á la segunda suposicion nos bastará, para pulverizarla, hacer notar que las rentas no hubieran tenido el aumento antes citado si al mismo tiempo no hubiera aumentado el movimiento en los negocios, sobre todo en los mercantiles, que son el barómetro de la prosperidad de la Isla.

Continuando con los asuntos de la Hacienda, y supuesto que se quiere hacer un arma contra ella de su organizacion, permítame Vd. decir que el nuevo arreglo llevado á cabo bajo ese concepto, y

que positivamente reclamaban ya las atenciones del ramo, está correspondiendo á lo que de él se prometian el gobierno y la opinion pública ilustrada, no obstante el corto tiempo transcurrido desde su planteamiento. La más breve tramitacion de los expedientes no es por cierto el resultado menos tangible del nuevo arreglo; y como en asuntos comerciales «el tiempo es dinero,» ya puede usted calcular si de aquel emanarán beneficios positivos para una de las grandes fuentes de nuestra riqueza.

El comercio de la Isla está de enhorabuena desde que por segunda vez se encargó de la gestion de los asuntos de la Hacienda el señor conde de Armiñe de Toledo. Escuso los elogios á que, en mi concepto, es altamente acreedor el señor intendente, porque los más elocuentes son sus propios actos. Uno de los que mas satisfacion han causado al comercio, es la medida, recientemente puesta en práctica, por la cual han quedado unificados los derechos de puerto y de navegacion. Esa reforma iniciada en 1833 por el Sr. D. Ramon Pasaron y Lastra, intendente que fué de esta Isla, es una de las que con más urgencia reclamaba nuestro comercio, abrumado como estaba por un pesado sistema de tributos marítimos, una de cuyas consecuencias, y no de las de menor entidad, era poner gran número de obstáculos á las operaciones comerciales.

Iba á tocar la cuestion de traslacion del depósito mercantil á almacenes de empresas particulares, medida que ha sido acogida satisfactoriamente; pero advierto que esta carta adquiere proporciones respetables, y que ese asunto reclama un espacio no corto. Desisto, pues, de ese pensamiento hasta otra ocasion, pero no de decir algunas palabras sobre otro asunto no menos importante para esta isla hasta cierto punto.

La capital mejicana abraja ya en su recinto al emperador Maximiliano. Ese acontecimiento marca el segundo periodo de la historia de la regeneracion del imperio de los Motezumas, y así como los triunfos de la intervencion indicaron desde luego que el advenimiento de Maximiliano al trono de Méjico podia considerarse como mas que probable, así el recibimiento que el nuevo emperador ha obtenido de la mayoría de sus súbditos parece pronosticar que no será muy difícil ver brillar para ese pueblo hermano la era de paz por que tanto han suspirado los buenos mejicanos.

Ahora bien, ¿hay motivos fundados para esperar la tranquilidad del imperio mejicano? Los que se ocupan en esa cuestion sin prevenciones creen que sí, y para ello parten de una base que indudablemente no se puede desechar. Dados los elementos de la poblacion mejicana, facil es deducir cual sea el éxito probable del establecimiento de un gobierno justo y celoso de la prosperidad del país, á la par que enérgico. Esa poblacion, segun datos dignos de fé, se divide de este modo:

ALMAS.	
De raza india y mezclada...	6.700.000
Descendientes de europeos...	1.500.000
Negros y extranjeros.....	80.000
Total.....	8.280.000

Se ve, pues, que el elemento dominante es el indigeno puro, y eso es lo que en mi concepto va á servir de sólida base al arraigo del imperio. Es de advertir que no se trata de indios salvajes sino de una raza pacífica, trabajadora y afecta á las instituciones monárquicas, porque la tradicion les recuerda que la nacion azteca fué gobernada por reyes y que al perder su independencia siguió siendo regida por instituciones monárquicas más perfectas y que concedian á la raza dominada mas libertades, mas derechos, sociales que las despoticas leyes de sus antiguos soberanos. Esa raza no es la que ha sustentado la guerra de partidos que á tan triste condicion redujo á Méjico.

No creo que oponga dificultades á la consolidacion del imperio el resto de la poblacion, porque aunque ese resto ascienda á millon y medio de personas, si de ese total descontamos las mujeres, los niños, los ancianos, á quienes la edad, amortiguando las pasiones, inclina á la tranquilidad y al orden, y los que, con más sinceridad, ó por conveniencia personal, han aceptado el nuevo orden de cosas, no será aventurado suponer que no pasarán de 300.000 los hombres que no se hallan conformes con el establecimiento del imperio, y eso diseminados en un territorio de 83.000 leguas cuadradas. Para tenerlos á raya bastará un ejército permanente de 30.000 hombres, y sobre todo, repito, contar con el apoyo del elemento indio.

Las probabilidades, pues, son favorables al agramantamiento del nuevo imperio mejicano, y creo, por tanto, que no quedarán defraudados los deseos de los amantes de la paz general de los amigos de la humanidad.

Admitiendo que Méjico se regenere y llegue al grado de prosperidad á que es acreedor, naturalmente surge la cuestion, atendida la posicion geográfica de esta isla respecto de dicho país, de cuál será la influencia que esa regeneracion ejerza en el porvenir de esta isla; pero

TERCERA EDICION.

Nuestro corresponsal de la Granja nos escribe lo siguiente:

«SAN ILDEFONSO, 2.  
Hoy hemos tenido otra pequeña tormenta, pero no ha refrescado la temperatura como en las anteriores.

—Algunos periódicos, no con la mejor fe, por supuesto, han atribuido al señor Lorenzana la carta del *Diario Español*, que tanto ha dado que decir. Esto ha indignado a sus amigos, porque ausente dicho señor de Madrid, y ageno a las fantasías de los supuestos corresponsales sobre las también supuestas escisiones é infundadas crisis, aparte de que no le permitían ni sus condiciones, ni la amistad y vínculos que le unen á los hombres que forman el ministerio, no es presumible en su carácter, ni en sus antecedentes, ni en las pruebas repetidas que ha dado de su bien cortada pluma, que fuera á dar tamaña y tan estúpida salida. Es columnioso cuanto en el sentido de la indicada carta se oiga del Sr. Lorenzana, y desmintiendo de la manera más terminante á los periódicos aludidos, podemos asegurar en absoluto, que no ha tenido ni la más pequeña parte ni intención, en una cuestión tan deplorable. Ya digo, que está muy conforme con la marcha del gobierno, y éste, á su vez, que tiene en muy alta estima sus circunstancias y servicios, le dará muy en breve una prueba de ello, según tengo entendido.

—Esta noche han asistido SS. MM. al teatro.

Hoy recibimos nuevas noticias de Méjico transmitidas por cartas particulares. Estas noticias añaden y varían las publicadas en los periódicos semi-oficiales franceses.

—Todas las cartas están contestes en asegurar que los emperadores han sido recibidos con grande entusiasmo en la capital, y en que la población femenina, que solo sueña en las grandes fiestas y sarros que dará la corte, se muestra muy partidaria del nuevo orden de cosas, siendo este un elemento de no escasa importancia, que facilitará el arraigo del gobierno imperial.

—Pasadas las fiestas y consagrado el emperador Maximiliano á los negocios, ha tenido largas conferencias con el arzobispo Labastida y los obispos de Guadalupe y San Luis, pidiéndoles informes detallados de lo que conviene hacer en provecho de la religión, sin menoscabar las instituciones liberales que el emperador está dispuesto á otorgar. Sobre este punto ha indicado á dichos preladados que en manera ninguna había ido á Méjico á favorecer la reacción, sino á representar las ideas de libertad y de progreso.

—El arzobispo de Méjico, monseñor Labastida, había vuelto á su retiro habitual. El obispo de Puebla era quien, por el contrario, continuaba mostrándose mucho al público, y entre los partidarios de la reacción se había llevado muy á mal que hubiese aceptado un convite del general Salas, que no pasa por ser muy reaccionario. Los enemigos del obispo le acusan de querer reemplazar al difunto padre Miranda, y todo porque este prelado está tachado de liberal.

—Las noticias de que Doblado y Uruga habían ido á reconocer el imperio, noticia publicada por los periódicos franceses, es por lo menos prematura. Dichos generales no han hecho reconocimiento alguno, y no pasa de ser un rumor el de que es probable se adhieran á un gobierno que tiene el carácter de nacional, ya que no han querido someterse á la intervención, por considerar á los franceses como enemigos de su patria. Por lo demás, convencido Doblado, como Ortega, de que no podían luchar con cuerpos organizados contra los franceses, han distribuido sus fuerzas en guerrillas. Doblado se ha quedado solo al frente de unos 500 hombres, y permanece en la capital del Estado de Coahuila, en cuyo estado operan las guerrillas.

—Juarez, Ortega y Negrete continúan en Nueva-Leon, al parecer tranquilamente y sin que nada les falte, gracias á los auxilios que reciben de Texas y del Estado de Durango.

—Uruga permanece en Colinas y Jalesco, se ha puesto de acuerdo con el general Alvarez, que manda en el Estado de Acapulco para hacer la guerra á los franceses.

—La situación de los franceses en Acapulco no es tan desembarazada como se había creído, en vista de lo que decía la prensa semi-oficial francesa y aun *El Moniteur*. Los franceses eran muy mal mirados en la capital de dicho Estado, que era el único punto que poseían, siendo con frecuencia objeto de agresiones por parte de los habitantes.

—Este estado de cosas había producido el 9 ó el 10 de junio un choque sangriento dentro de la misma población, á consecuencia del cual el jefe que mandaba á los franceses había declarado la ciudad en estado de sitio. Todos los indios pintos estaban armados y dispuestos á sostener la lucha contra los franceses; á consecuencia de ello se ha dispuesto que se embarque en Veracruz un batallón de la legión extranjera y otro de mejicanos, que desembarcarán en Acapulco. Cerca de esta ciudad, en Providencia, es donde tiene su campamento el sobrino de Alvarez.

Las condiciones de la paz entre Dinamarca y Alemania han sido, según nos dijo el telegrafista, las siguientes: Cesión completa de los Ducados, comprendiendo las partes de Jutlandia enclavadas en el Schleswig, exceptuándose tan solo el distrito de Ribé, La isla de Alsen y las

islas del mar del Norte continuarán perteneciendo al Schleswig, y pertenecerá á Dinamarca la isla de Arroe, situada en el Báltico. A partir del distrito de Ribé se verificará una rectificación de fronteras, con objeto de trazar una línea estratégica sin perjudicar en nada á la integridad ni á la unión de los Ducados. Estas condiciones son verdaderamente duras, y así las consideran los periódicos franceses, pues nunca han pedido más las potencias alemanas que lo que Dinamarca se ha visto precisada á concederles ahora.

La producción del algodón en la colonia francesa de Guadalupe es ya considerable y para fomentarla el gobernador ha declarado libres de derechos de entrada todos los útiles y efectos necesarios para este ramo de la agricultura. En la provincia de Oran (Argelia) la exportación de aquel producto ha ascendido este año á 312.000 balas.

Se asegura que la vuelta del emperador á París se ha adelantado y que llegará á Saint-Cloud del 3 al 5 del actual.

La determinación tomada por la junta del colegio de abogados de París de asistir con toga á la vista de la causa formada á varios letrados é importantes hombres políticos por formar comités de mas de 20 personas sin previa autorización ha llamado bastante la atención pública. Se asegura que el procurador general se ha opuesto á ella considerándola como un exceso de poder.

Esta mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial:

Paris, 2.  
El secretario de Lincoln anunció en un periódico que la paz entre los confederados y federales no estaba lejána.

Dicen de Viena que el armisticio está ajustado.

En Túnez se ha verificado un arreglo entre el Bey y los insurrectos. Se han sometido las principales tribus.

Las Cámaras de Sajonia han protestado contra la ocupación de Rendsburgo.

Nos dicen varios suscritores, que los empresarios de los Campos Eliseos, cuya galantería es tan conocida, harían bien en disponer quemientras se tocasen por la orquesta que dirige el Sr. Barbieri las piezas que forman los conciertos que tienen lugar en el salon de verano, se suspendiese el descenso de coches por la montaña rusa, por ser muy molesto el ruido que producen.

El lunes 1.º de agosto fué recibida por el señor ministro de la Gobernación en San Ildefonso, una comision del ayuntamiento de Salamanca, compuesta de los concejales Sres. Muñoz, Villar y Sierra, que vienen, según nos han asegurado, á consecuencia de desavenencias entre el señor gobernador y aquel municipio. El señor ministro se mostró muy deferente y ofreció poner pronto y eficaz remedio en el asunto. Los comisionados salieron sumamente complacidos de S. E.

Muy en breve hará su debut en el Circo de Price el artista español D. Juan Manuleu.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha llovido en Zaragoza.

Nuestro corresponsal de Valls nos dice que las fábricas algodoneras de aquella población, siguen y seguirán trabajando á pesar de la crisis por que está pasando esta industria en aquel punto.

La Nación vuelve hoy á ocuparse con la cuestión del viaje del Rey á Francia, para decir que le inspira temores de que pueda este paso ser el primero que marque una alianza especial con el vecino imperio, mucho más teniendo en cuenta que coincidirá la visita del augusto esposo de nuestra Reina con la del príncipe heredero del rey Victor Manuel. Si todas las deducciones de nuestro colega se fundan en tal coincidencia, puede estar tranquilo, pues ya se ha anunciado que el príncipe Humberto no va por ahora á París.

El proyecto de acequias de riego para las afueras de Madrid, formado por el ingeniero D. Juan de Ribera, y reformado con presencia del plano del ensanche de la población, ha pasado á la junta consultiva de policía urbana, y es probable que muy pronto se proceda á la apertura de las dos acequias que con una longitud de 16 kilómetros abarcarán una superficie de 7.000 fanegas. En toda esta zona se distribuirá el agua para el riego á un precio tan moderado, que el real fontanero, ó sean 100 cubas diarias, que cuesta dentro de Madrid 1.000 rs. al año, solo costará tomado de las acequias, once reales y medio; y como para regar una fanega de tierra se necesitan unos 7 reales fontaneros, el coste anual del agua será solo de 80 rs. para cada fanega de tierra. Esto facilitará la formación de grandes huertas en el contorno de Madrid y la creación de hermosos jardines en las nuevas casas que se edifican para el aumento de la población.

Bien puede deducirse que La Nación no acepta las bases que como órgano del partido progresista aceptaba *El Ancora* no há muchos dias. Antes bien, *La Nación*, sin nombrar á su colega, le rechaza y hasta le lanza del purismo con el siguiente párrafo:

«No podemos dar el título de progresistas á los que sustentan doctrinas con-

trarias al nombre que se apropian. Esto deben tenerlo entendido los periódicos que dan por declaraciones del partido progresista las de otros diarios, que en vez de defender el progreso, la soberanía nacional y la libertad, vuelven la vista á principios que no son progresistas, rechazan los fundamentos de la doctrina del partido, aceptan transacciones que escluyen nuestros dogmas fundamentales, y reconocen como principios absolutos é incondicionales instituciones transitorias, sociales ó políticas, y hasta intolerancias que, si pueden ser aceptables en determinada etapa del progreso, no constituirán nunca dogma, ni podrán ser elevadas á la categoría de principios inmutables»

Como se vé, la unidad de ideas de los progresistas es admirable.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2 (por la tarde, retrasado por el mal estado de la línea.)

El príncipe Napoleon ha salido hoy para hacer una excursion marítima. Viajará guardando el más riguroso incógnito. El periódico «El Pays» publica un artículo censurando con la mayor energía á las dos grandes potencias alemanas con el motivo de las condiciones durisimas que han impuesto á Dinamarca.

Londres, 2.  
Circula de nuevo y bastante acreditado el rumor de que lord John Russell ha presentado su dimision de jefe del «Foreign-Office.»

Túnez, 29 de julio.  
Hay probabilidades de un arreglo pacífico entre el bey y los insurrectos; las bases de dicho arreglo son las siguientes: Reduccion de la contribucion y abandono del territorio de la regencia por el jefe de los rebeldes.

Cúcharos, con su cuadrilla, toreará en la plaza de Alcoy los dias 15 y 16 del corriente.

Mañana se espera en la Granja al ministro de Hacienda Sr. Salaverria, acompañado de los Sres. Sorela y Cabezas, y pasado mañana viernes deben llegar á esta corte.

La Iberia declara hoy que el partido progresista acata la legalidad constitucional existente; pero sin que por esto pueda entenderse que aceptaría la Constitución de 1845 como base fundamental de su política. Y añade que si fuese llamado al poder no proclamaría Constituciones políticas determinadas, sino que tomaría la parte mejor de cada una de las elaboradas desde 1812, para formar un conjunto tan liberal como provechoso para el porvenir de la patria.

La Razon Española se apresura á decir á *La Regeneracion* que el Sr. Cánovas del Castillo es extraño de todo punto á la publicación de la carta publicada en *El Diario Español*.

Para nosotros, lo dicho por *La Regeneracion*, fué tan absurdo, perdonemos la frase nuestro colega, que no creímos hubiese necesidad de desmentirlo, porque la noticia pertenecía á esas que en sí mismas llevan el sello de lo inverosímil.

En algunos periódicos de Madrid ha circulado estos dias una noticia, torzada de un colega zaragozano, en la que se supone que la hermosa estatua de San Braulio, espuesta en aquella ciudad, era obra del escultor Sr. Piquer, lo cual no es cierto, pues el artista que la ha esculpido en madera, es el Sr. D. Salvador Páramo, bien conocido en los círculos artísticos de la corte, por este género de scultura.

Trastornando *La Iberia* la noticia dada por varios periódicos, y apoyándose en una carta particular que dice ha recibido, supone que en un solo combate un batallón de 1.200 plazas tuvo 914 bajas, y que los heridos quedaron abandonados en el campo de batalla á disposicion del enemigo. No es posible comprender cómo se escriben semejantes inexactitudes. El párrafo en que se apoya *La Iberia* hablaba de bajas temporales en el mes de marzo por insalubridad del campamento, y en un plazo de un mes, y respecto é abandono de los heridos, podemos asegurar que ni un solo soldado ha quedado herido en el campo sin que haya recibido cuantos auxilios posee la ciencia de curar. Por lo demás, es increíble que se hablé de 900 heridos en un solo dia cuando en toda la campaña de Santo Domingo las bajas por heridas no han llegado á ese número. Ciertamente, y ya lo digimos hace tiempo, que en los campamentos de Guanamas y Monte-Plata hubo muchas bajas por la insalubridad de su posición; pero tambien digimos que en el momento en que el general Gándara tomó el mando en Santo Domingo, hizo levantar estos campamentos; y que desde entonces y á pesar de lo avanzado de la estación, las bajas han disminuido considerablemente.

Ayer tarde fueron dos hombres en la calle de la Colegiata, y ambos salieron heridos de navaja; el uno en la muñeca izquierda, y el otro en el brazo y lado izquierdo del cuello. Curados de primera intencion en la casa de Socorro de la plaza del Progreso, fueron trasladados á la sala de detenidos del Hospital general. Dicese que la razon por que sobrevino la pendencia, no fué de grande importancia.

Entre once y doce de la noche hubo otra cuestion análoga en la calle de la Guila, siendo heridos dos individuos por un tercero. Tambien se hallan á la sombra los tres.

como ese asunto merece ser tratado con alguna estension, y como la de esta carta es ya considerable, me ocuparé de él en mi próxima.

Se da como seguro que la inauguracion oficial del ferro-carril de Tarragona á Barcelona se verificará el dia 13 de este mes.

Ha muerto en Arjona el señor D. Francisco Quero, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia catedral de Jaen.

Leemos en el *Boletín de loterías y toros*: «Varios administradores de loterías nos escriben diciéndonos que han visto un proyecto de prospecto del sorteo de Noche Buena, que creen no satisfaga los deseos del público, cuya generalidad, según ellos, no está por reintegros ni premios pequeños, y mucho menos en sorteos de alto precio. En su lugar juzgan que tendrían buen éxito uno cuyo premio mayor fuese de 200.000 duros, otro de 100.000, el tercero de 50.000, el siguiente de 30.000, el quinto de 25.000, algunos de 20.000, otros de 10.000, otros de 5.000, siendo el más pequeño de 1.000, consiguiéndose de este modo, si no un sorteo de 3.000 premios, uno de 2.500, que sobre no ser pocos, tendrían más analogía con el nombre de *Grandes premios*, con que es conocido el del 24 de diciembre.»

Ya saben nuestros lectores el éxito brillante que obtuvo el simpático espada *Gordillo* en las últimas corridas de toros verificadas en Cádiz; solo nos restaba dar á conocer los regalos que este diestro había recibido, que son los que á continuación escribimos: El Dr. D. Juan Ceballos, un canuto para puros, alfileranillo, de plata sobredorada; el señor de Polo, americano, un neceser de gran valor; otro señor, una petaca-cartera bordada de oro y plata; varios señores, otras petacas de valor; el Sr. D. Tomás Sanchez, administrador de rentas, cinco grandes cajones de tabaco; y el señor gobernador, una cadena de reloj de oro, de bastante valor.

Al *Cuco* tambien le arrojaron á la plaza una petaca de plata de gran valor.

Con el título de *El Eco de Cataluña* ha empezado á publicarse un nuevo periódico en Barcelona.

El 29, no lejos de Vich, hacia la Gleba, Manlleu y otros puntos, cayó un aguacero, acompañado de un fuerte huracán, que derribó algunos árboles, algunas gavillas de paja y aplañó en el suelo los maices y otras plantas. En la montaña generalmente han descargado este año dos temporales con mucho viento.

Ha ingresado en la *Asociacion enterpense*, la sociedad coral *Antigua*, de Granollers, que dirige el profesor de música D. Francisco de Asis Margarit.

Ha llegado á Barcelona el ex-ministro D. Francisco Luxán, acompañado de su señora é hija, y se ha hospedado en la posesion del Desierto de Sarriá.

En fin de junio existían en el hospital de San Juan de Dios 231 enfermos, salieron con alta 183, entraron 192 y fallecieron 3; quedando en 31 de julio último un total de 235 enfermos. El mismo establecimiento recibió una limosna de 400 reales, cantidad que le correspondió del total recaudado en la corrida de becerros celebrada el 11 del pasado en la plaza de los Campos Eliseos, por varios jóvenes aficionados.

En la tarde del 31, al regresar una máquina de Albacete y á bastante distancia de este punto, un hombre se empeñó en cogerse á los estribos de la máquina, y á pesar de las instancias del maquinista para que no lo hiciera, pudo ganar las barandillas en ocasion que, tropezando en un monton de tierra, fué despedido violentamente, pasándose las ruedas por las piernas. Trasladado al hospital se le hizo la amputacion de ambas piernas.

El número de *La Iberia* correspondiente al dia de ayer ha sido denunciado, y secuestrados los ejemplares por el juez de imprenta. Sentimos el suceso por nuestro colega.

Andrés Bermudez, vecino de Antequera, se encontró dias pasados en el camino de Málaga dos letras de cambio, por valor de 2.000 rs., y las presentó al subgobernador, cuya autoridad despues de darle las gracias por su probidad y honradez, dirigió las letras al gobernador de la provincia, recomendando la accion del Bermudez á la autoridad superior. Antonio Garcia, vecino igualmente de dicha población y mozo del café de los Sres. Gonzalez hermanos, entregó en el despacho de aquel establecimiento una cartera de viaje que halló el viernes en una de las mesas y que contenía una cantidad respetable en dinero y billetes. Cuando pareció su dueño le fué entregada.

La *Democracia* continúa publicando muestras de la union que reina entre los demócratas. Hoy llena la mitad de su número con protestas de varios puntos de la Peninsula contra las doctrinas socialistas de *La Discusion*.

La señora Lamadrid, despues de haber recogido larga y merecida cosecha de aplausos de los malagueños, ha regresado á Madrid, donde es probable que la veamos nuevamente trabajar en el teatro de la Zarzuela.

Han llegado á Zaragoza, de paso para Barcelona, los Sres. Alonso Martinez, Monares, Ochoa y Gonzalez Serrano.

Hemos visto con gusto, dice un periódico de Valencia, la magnífica y lujosa hospedería que acaba de edificar el escelentísimo señor duque de Fernán-Núñez conde de Cervellon, delante de sus baños de Villavieja, para comodidad de los bañistas que no tenían donde alojarse. Tenemos entendido, añade, que se abrirá al público en la próxima temporada de setiembre, pues está ya concluyéndose de pintar y arreglar.

Ha dejado de cobrarse en Valencia el derecho de tres reales por arroba impuesto sobre la fruta verde.

Parece que los gobiernos de Ausiria y Prusia abrigan el proyecto de vender las propiedades pertenecientes al gobierno dinamarqués que radican en el Schleswig para crear con su producto pensiones en favor de los austro-prusianos que hayan quedado imposibilitados de trabajar á consecuencia de heridas ó enfermedades contraídas en la última guerra.

La prudente y digna actitud del gobierno del Ecuador respecto á la cuestion hispano-peruana le ha atraído la animadversion de los americanos más ardientes que á toda costa desearían establecer un conflicto entre España y las repúblicas de Sud América. Una sociedad patriótica que se llama de los defensores de la Independencia, ha calificado al gobierno ecuatoriano de traidor á la libertad y á la independencia de las repúblicas sud-americanas, y diciéndole además que el presidente de la república del Ecuador Sr. Moreno y el general Flores, eran amigos del sistema monárquico constitucional establecido en Méjico y partidarios de que se estableciese tambien en la América del Sur.

El príncipe Federico de Hesse, que no había renunciado á sus derechos, sino acatando el principio de la integridad de la monarquía danesa en favor de su primo el rey Christian, ha pedido al elector de Hesse, como jefe de su familia, someta á la Dieta germánica y haga conocer á las potencias firmantes del tratado de Londres sus pretensiones al ducado de Lauxemburgo, sobre el cual tiene derechos indudables desde el momento que la integridad de la monarquía danesa no se respeta. El elector ha sometido á la Dieta esta reivindicacion.

Segun dice el *Memorial diplomático*, el empréstito pontificio de 50 millones de francos, vá cubriéndose, gracias á las numerosas suscripciones que llegan de Francia, Italia y España. Los suscritores y los receptores practican estas operaciones sin ruido, lo cual ha hecho suponer á algunos que la suscripcion iba mal, siendo la verdad que hay motivos para esperar esté suscrito todo el empréstito antes de terminar el plazo fijado para ello. El mismo periódico previene á los fieles que no den crédito á las noticias publicadas por algunos periódicos para retraerlos de la suscripcion. Entre otras cosas, han dicho los periódicos italianos que la casa de Banca Langrand-Dumonceau había tomado dicho empréstito á 75 por 100, con la condicion de que el resto hasta la par, si lograba las suscripciones á este tipo, se quedaría en provecho de dicha casa. Esta noticia no es cierta. La casa Langrand-Dumonceau no es más que una intermediaria entre los suscritores y el gobierno Pontificio.

Los periódicos semi-oficiales franceses, ó mejor dicho, sus corresponsales en Méjico á fuerza de elogiar el nuevo orden de cosas, llegan hasta decir especies verdaderamente ridiculas. *El Constitutionnel* llegado hoy, publica una carta en que se dice entre otras cosas, que los indios para quienes ha sido una solucion de continuidad la dura y larga dominacion española, consideran á Maximiliano como el continuador progresista de las tradiciones de Moteczuma.

Dice hoy *El Diario español*: «¿Qué hay delante de nosotros? Ya lo hemos dicho: la coalicion armada para combatirlos, para combatir al ministerio actual, ó á otro ú otros ministerios que lleven al poder iguales tendencias y planteen doctrinas análogas. ¿Qué es preciso hacer para destruir la coalicion? Conciliar, fortalecer, pero no de palabra, sino de hecho. Conciliar, fortalecer, no ensanchando, como algunos de buena fe sin duda quieren, sino agrupando; y esto sin vacilaciones, sin temores por la parte de unas ú otras fracciones, sin recelos, con fe, con valor, con unidad en el pensamiento y en la conducta. Se nos combate á todos, pues luchemos todos; ¿cómo? formando el cuadro; supuesto que de todas partes se nos ataca.»

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.368 fanegas de trigo, de 38 1/2 á 33 rs. fanega; la cebada de 26 á 29, y la algarroba, á 30.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 3.

Efectos públicos	44 pre	95-96
Cons. al cont.	81-00	De Jun. 2000.
Id. fin de mes	00-00	De agos 2000
Diff. al cont.	46-55	De mar. 2000
Id. fin de mes	00-00	De julio 2000
Id. fin próx.	00-00	Obras públic
Amort. del 1.º	00-00	Can Isabel II
Id. de 2.º	24-00	Oblig. del E
Personal.....	25-65	Banco Espa.
Carret. y socs.	95-50	Créd. de Esp
De abril 4000	96-30	Id. Mob. Esp
De á 2000.....		Canal Castill

Londres á 90 d. fecha

Paris á 8 dias vista. . . . . 5-15

Barcelona, b. . . . . 3-4

Cádiz, d. . . . . 1 d.

Málaga, d. . . . . 14

CAMBIOS.

Londres á 90 d. fecha

Paris á 8 dias vista. . . . . 5-15

Barcelona, b. . . . . 3-4

Cádiz, d. . . . . 1 d.

Málaga, d. . . . . 14

CAMBIOS.

Londres á 90 d. fecha

Paris á 8 dias vista. . . . . 5-15

Barcelona, b. . . . . 3-4

Cádiz, d. . . . . 1 d.

Málaga, d. . . . . 14

CAMBIOS.

Londres á 90 d. fecha

Paris á 8 dias vista. . . . . 5-15

Barcelona, b. . . . . 3-4

Cádiz, d. . . . . 1 d.

Málaga, d. . . . . 14

Por no haberse presentado licitadores en dos subastas anunciadas para la construcción por contrata del edificio destinado a casas consistoriales de Cáceres, se ha aprobado la ampliación y aumento de su presupuesto, acordándose además los períodos para los plazos en los pagos de las obras.

Han sido promovidos al empleo de capitán de E. M. de artillería de la Armada los tenientes del mismo cuerpo don Alfredo de los Reyes y López y D. Angel García y García, y a este empleo los subtenientes alumnos de la Academia de dicho cuerpo D. Santiago Rodríguez Lagunilla, D. Francisco Doran y D. Aristides Fernández Freet.

La ciudad de Saarlouis, que según se dice, Prusia cede a Francia, perteneció a esta nación hasta 1815 en que se la privó de su posesión. Es patria del mariscal Ney, y está situada a la izquierda del Rhin y cerca de Strasburgo.

Verificada la subasta para las obras de movimientos de tierra que exige el emplazamiento del edificio destinado a Hospital y parroquia del Buen Suceso en la manzana núm. 17, del nuevo barrio de Argüelles, han comenzado a hacerse con toda actividad los desmontes necesarios al efecto.

Esta tarde recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Nueva-York, 23 de julio. Circula el rumor de que los confederados han invadido de nuevo con numerosas fuerzas el Maryland.

Londres, 3. El corresponsal del periódico «El Times» confirma la noticia de la descubierta de los proyectos de organización de la Confederación. Esta última se extendería en todos los valles del alto Missisipi.

La reelección del presidente Lincoln parece dudosa.

Hoy ha tenido lugar la constitución definitiva de la Compañía Mercantil e industrial, sociedad que se ha creado con una masa de propiedad inmensa y un capital de cuarenta millones de reales para la explotación y comercio de los carbones de piedra españoles y otros minerales. La importancia de esta sociedad la comprenderán nuestros lectores, aparte del asunto de interés nacional a que dedica sus operaciones, por los nombres de las distinguidas personas que forman su Consejo de vigilancia, el cual se ha constituido hoy del modo siguiente:

Presidente.—Excmo. señor duque de Valencia. Vicepresidentes.—Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, Excmo. señor conde viudo de Torres-Cabrera.

Vocales.—Sr. D. Fausto Miranda, excelentísimo señor conde de Vistahermosa, Sr. D. José de Uhagon, Excmo. señor D. Carlos Marfori, Sr. D. Nicolás Hurtado, Sr. D. Teodoro Martel Fernández de Córdoba.

Director gerente en Madrid.—Sr. D. Enrique Marquez. Director gerente en Córdoba.—Sr. D. Ramon de Torres y Codes.

El 9 se celebrará en la parroquia de Santa Cruz el funeral por el eterno descanso de la hija menor de nuestro buen amigo el coronel D. Joaquín Barrutia, persona muy conocida en esta corte, el cual ha quedado con tan irreparable pérdida sumido en el mayor dolor, y saldrá de un día a otro para Andalucía en compañía de su hija mayor, con el objeto de restablecer su quebrantada salud.

Esta tarde recibimos de nuestro corresponsal especial el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 3. Las Noticias de Nueva-York, dicen que no se ha confirmado oficialmente la evacuación del Atlanta por los confederados.

Parece que en la conspiración descubierta en Nord-Oeste estaban comprendidos todos los Estados del alto Missisipi.

VISTA DE LA CAUSA sobre proyecto de robo y asesinato de D. Pedro Cabello.

Hoy ha dado principio este acto solemne por tanto tiempo esperado.

Un año y dos meses largos hace que tuvo lugar el conato que tanto preocupó la atención en el último tercio del mes de junio de 1863.

El 10 de setiembre del mismo año publicamos una extensa y detallada relación de los pormenores de este horrible proyecto, en el cual tantas personas aparecen complicadas. Hoy, sin embargo, vamos a reproducir la mayor parte de los detalles según aparecen de la notable acusación formulada por el promotor fiscal Sr. Candallija, en su discurso de hoy, y por lo que hagan constar en los días sucesivos los distinguidos letrados a quienes han confiado su suerte los reusos reos.

De estos no ha asistido ninguno, pues Ibarrola cambió de opinión esta mañana, a pesar del gran deseo que había mostrado.

De los letrados han asistido todos, y son los Sres. Cosin, defensor del principal procesado F. Ibarrola; Gomez Parreño, del médico D. J. F.; Sorni, de M. L. hermano de J. L. y P.; Massa y Sanguinetti, del ex-comisario de policía M. A. S.; Sanlate, del testigo Manuel B.; Morayta, del notario D. L. M.; Rivero (D. Nicolás),

del hermano José L.; Terron y Melendez, de la sobrina de D. Pedro Cabello, Josefa Acevo; Mendieta, del escribano, don V. B.; y Gamazo de los testigos R. C. y S. C. Este último defensor ocupaba el puesto del Sr. Silvela, como el Sr. Cosin el del Sr. Fernandez de La Rúa.

El juez del distrito de Palacio, que es quien viene entendiendo en la causa desde el momento en que le fueron entregadas las primeras diligencias formadas por el de Buenavista Sr. D. Emilio Bravo, ocupaba el sitio preferente que le correspondió; a la izquierda del Sr. juez, en mesa separada, el señor Promotor. La concurrencia no era muy numerosa.

A las doce se abrió la vista y se dió principio a la lectura del extracto por el escribano Sr. Gomez, apuntamiento que consta de 21 pliegos y que ha sido hecho con notable precisión y claridad, a pesar de constar la causa de 1.039 folios. Terminada la lectura y no habiéndose presentado el acusador privado, los señores Rivero y Sorni mostraron extrañeza de este abandono y rogaron al tribunal que tuviese presente esta circunstancia, muy significativa. Debatido el punto de si debía ó no leerse la acusación escrita, se acordó la no lectura, y a petición del señor Rivero se dispuso asimismo que se haga constar la no presencia del acusador, ausencia que pudiera interpretarse como un desistimiento.

En su consecuencia, el promotor fiscal Sr. Candallija hizo uso de la palabra para reproducir la acusación ya formulada por escrito; y después de un breve exordio rechazó la idea aventurada que parece se ha sostenido, de que la autoridad judicial pueda ser responsable, por ningún concepto, de cualquier inconveniencia de la autoridad civil. Rechaza la idea que se ha consignado en una de las defensas, de que se haya llevado con precipitación el sumario, como igualmente otra idea de que este ha sido excesivamente prolijo y minucioso. Dice que el juzgado no puede inmiscuirse, mientras no haya falta penada en el Código, en si las primeras diligencias en que intervino el gobierno civil y la policía fueron más ó menos acertadas. También considera aventurado el cargo de que se ha alejado del banco de los criminales al verdadero reo, pues tal considera una de las defensas al agente de la policía que había intervenido en el descubrimiento de este proyecto. Acerca de este cargo va citando gran número de circunstancias para demostrar que no puede considerarse como cómplice a un hombre que tomó tan pocas precauciones para que el crimen no se consumase.

Pasado a examinar las circunstancias y forma que se había proyectado dar al crimen, va haciendo comprender la necesidad que había de que concurriese un gran número de personas más ó menos impuestas en el fondo del pensamiento, para concurrir al mismo.

Dice que halla en este proceso confabulación para robo y homicidio, la falsificación del testamento y suplantación de firmas.

Niega la aserción de algunos de los defensores de que el delito deba considerarse solo como conato de robo, en razón a que el proyecto de asesinato fuera solo como un medio necesario para la consumación del proyecto, porque para apoderarse de los bienes de D. Pedro era imprescindible la desaparición de este.

El ministerio público explica con arreglo al espíritu del art. 4.º del Código penal, que en el delito hubo conspiración.

Cita como comprobantes el oficio del inspector de vigilancia, la reunión indudable de los acusados en la plaza de Oriente y los incidentes que allí ocurrieron, y las mismas declaraciones de los reos, por más que hayan dicho algunos que no creían llegase el caso de dar muerte a D. Pedro Cabello.

Respecto de esta idea, hace ver que el ánimo de los conspiradores no debía ser tan ligero, puesto que el golpe con la maza había de ser necesariamente grave, y toda vez que además tenían preparado un frasco con cloroformo, con un veneno activísimo que acabase la obra terrible fiada a la maza.

Se fija en la circunstancia de que Ibarrola no podía llevar el ether para auxiliar a su hija, cuando no lo había hecho nunca, cuando ella estaba en el Cárcel ó el Prado, y él en la plaza de Oriente.

De estas y otras consideraciones, deduce que es ridícula la declaración de Ibarrola, de que buscaba por medio de este plan criminal una reconciliación entre Cabello y su sobrina; y asienta que la verdad es que Ibarrola fué el autor principal del delito que ha originado esta causa.

Entrando a demostrar la relación de los otros co-reos con Ibarrola, dice que D. J. L. no puede hacer que tenga validez ninguna la disculpa de que había puesto por condición no entrar en la morada de Cabello, donde creía que debía perpetrarse el crimen.

Respecto al ex-comisario de policía M. A. S., halla solo la circunstancia atenuante de haberse arrepentido, según parece, antes de llegar el momento de llevar a cabo el plan.

Manifiesta que ha colocado en segundo lugar a Marcelino L. y M. B. como cómplices, porque según aparece de las declaraciones de unos y otros, no conocían todo el proyecto, é iban a ser unos instrumentos para un fin determinado, pero sin conocer los medios.

Del notario D. V. B. halla también demostrada la complicidad del mismo, si bien de un modo menos grave.

Del médico D. Juan F. halla justificada la participación en el proyecto, por sus

antecedentes, por las declaraciones de los otros cómplices, y por haberse encontrado en la plazuela de Oriente con los demás conjurados, y haber sido el que dió la voz de alarma por haber visto a uno de patillas largas, que era D. Lázaro Ralero, jefe de la sección de orden público del gobierno de provincia, a quien asistía, como facultativo y porque no está demostrada la prueba que alegó acerca de la visita a D. Mariano Gomez, a recoger un lente; pero aun dando por supuesto que sea verdad su alegación, esta no significará gran cosa, demostrada la verdad de que estuvo en la plazuela de Oriente en inteligencia con los otros procesados.

Ocupándose de la falsificación del testamento y su plantación de firmas, recuerda que había tres testamentos en poder del notario D. L. M.; uno firmado por los testigos y D. Pedro Cabello; otro firmado por éste, y otro dispuesto para que lo firmara; y recuerda también que el notario ha confesado haberlos extendido, si bien en la creencia de que el testamento que le encargaba Ibarrola podría llegar a servir en su día, atendido el estado de salud de D. Pedro Cabello; recuerda así mismo que el citado notario fingió un nombre y una firma, la de un tal Suarez, y aun hay sospecha que la de otro escribano Antonio A., todavez que ha negado que la firma que en el testamento aparece sea suya, aunque en el careo se le haya contradicho por D. L. M.; y por fin recuerda que había abusado de la confianza que inspiraba a otro testigo para obtener su firma.

El ministerio público concluye, después de hacerse cargo de la corta participación de los otros procesados en el delito, pidiendo para D. F. I. por la conspiración para el robo con violencia y homicidio de D. Pedro Cabello, once años de presidio mayor; y por la falsificación de los testamentos y poder, diez años de presidio menor y 100 duros por cada delito, y como uno solo la suplantación de los tres testamentos porque fueron correlativos, porque solo uno había de servir y tenían un mismo objeto; la inhabilitación absoluta perpetua para cargos y derechos políticos y sujeción a la vigilancia de la autoridad en el tiempo de esas condenas y otro plazo igual al de su cumplimiento.

Para el notario D. L. M. como autor convicto y confeso de la falsedad en los testamentos contrahaciendo firmas, y suponiéndola intervención de personas que no concurren; bajo el concepto de delito frustrado la consideración espuesita para reputarlas como una y su intervención como funcionario público que abusa de su oficio, a 9 años de presidio mayor y 300 duros de multa, y por la del poder a que concurrió con igual carácter y cuyo acto se consumó, a 14 años de cadena y 300 duros de multa, con las accesorias de sujeción a la vigilancia de la

su vigilancia en todos los barrios de la ciudad.

Clermont y Pampelonne temblaron muchas veces al ver que el diplomático tomaba disposiciones que parecían contraer los proyectos de Brissac; le seguían por do quiera, y desconfiaba de sus caricias. Olivero se mostraba más ocupado, más trabajador que nunca; había interrumpido sus placeres ordinarios, no recibía ni hacía ninguna visita; a cada momento espedia correos, y no salía de París. Esto al menos era lo que creían Pampelonne y Clermont, porque D. Jaime solo había ido una noche al castillo de Saint-Maudé, sin que ellos lo supieran, y se había disfrazado para hacer esta rápida escursión, que ignoraban hasta sus más familiares servidores.

Una noche que Pampelonne llegaba a casa de Brissac, el gobernador de París le dijo:

—Id pronto a ver al señor de Clermont y traedme... de camino podéis renovar el cebo de vuestras pistolas.

—Pardiez, general. ¿Es, pues, para esta noche? preguntó el gascon.

—Estamos a 21 de marzo, mi querido caballero, respondió Brissac con voz algo conmovida; conservad bien esta fecha, por que será célebre en los fastos de la monarquía francesa.

Pampelonne echó a correr a la embajada, donde llegó casi sin aliento.

XVIII.

La partida del Rey.

El Bailío de Clermont se hallaba en la alcoba de Olivero, cuando Pampelonne preguntó por él a los criados que don Jaime había puesto a su servicio. El caballero esperó, pues, sin dejar entrever la impaciencia que le causaba este contratiempo, y estuvo esperándole más de una hora. Al fin llegó Clermont.

—Pardiez! ¡amigo mio! dijo el gascon, he comprometido la salvación de mi alma desesperando que viniérais: sois causa de que el diablo, si no es sordo, me haya oído blasfemar y jurar como un pagano.

—Estaba encerrado con Olivero, quien decididamente me abruma de caricias; se le ha puesto en la cabeza hacerme nombrar general por Mayena...

—Dejemos esas bromas, y os ruego que me sigais.

—¡Ah! ¡Dios mio! interrumpió Clermont, ¿sabéis algo de nuevo!

—¡Oh! ¡si! sé que hay novedades.

—¿Ha vuelto La Gazette? ¿la señorita de Tarare...?

—La señorita de Tarare, la señora de Thomassin Publicola y La Gazette nos serán devueltos mañana; no me preguntéis más, y para seguirme apretad el paso.

Estimulado el Bailío con esta promesa se puso en marcha, y con paso tan acelerado, que a Pampelonne le costaba mucho trabajo seguirle. Nuestros caballeros llegaron casi sin aliento al Louvre, y cuando iban a dirigirse al portero que guardaba la entrada del departamento que ocupaba en el palacio el gobernador de París, vieron ir hacia ellos a un hombre envuelto en una larga capa. Este hombre parecía pasear allí por gusto, pero no por eso inspiró menos confianza a Pampelonne, y el gascon se fué derecho a él para prevenirle.

—En fin, dijo el hombre de la capa, solo podía haberos esperado diez minutos más... marchemos y hablemos con prudencia.

—No ha sido nuestra la culpa, señor mariscal, respondió Pampelonne descubriéndose ante Brissac a quien había conocido; Olivero nos detenia.

—Amigo mio, repuso Brissac sonriendo, vais algo de prisa, aun no estoy revestido con el título que me dais.

—La palabra del rey vale más que un pergamino, monseñor...

—Bien; pero como es probable que yo pague con mi vida el buen éxito de nuestra empresa...

—No tengais esas ideas, mi querido Brissac, interrumpió Clermont, a quien Pampelonne había hecho en el camino algunas confidencias; de aquí a mañana no se matarán en París más que cruzas.

—Lo espero así; pero teme que los Diez y seis hayan descubierto la mina... Desde que os separásteis de mí, Pampelonne, he recibido la visita de tres capitanes españoles, de los que me ha sido muy difícil librarne; esos truhanes saben algo, les he avisado que iba a salir esta noche de ronda, y han querido acompañarme en tales términos, que no he podido negarme a ello... Van a venir por mí...

—¡Bah! dijo Pampelonne, ¡tres españoles! Es asunto de dos pistoletazos y una estocada en el primer sitio desierto que se encuentre...; para eso tenéis un tiempo

magnífico, y una noche perfectamente oscura.

—¡Hum! repuso Brissac, mis pistoletazos resonarian como cañonazos, sería dar el toque de alarma y perderlo todo; los españoles, estoy seguro de ello, tienen el proyecto de asesinarme, y como no arriesgan nada haciendo ruido...

—Yo os acompañaré, monseñor.

—¿Y yo? añadió el Bailío.

—No, eso sería confirmar las sospechas que los ligeros pueden tener. Yo iré solo, y a la gracia de Dios; además, me agrada jugar esta partida por la gloria del rey y la dicha de la Francia. Vamos, señores, hablemos pronto de nuestros asuntos, porque el tiempo urge... ¿Dónde está Olivero?

—Le he dejado en su gabinete.

—¿En qué disposición de ánimo se encuentra?

—Muy tranquilo, de muy buen humor.

—Mal presagio: los diplomáticos tienen siempre la faz al revés de sus pensamientos. ¿Qué iba a hacer?

—Me despidió para acostarse.

—¿De veras?

—Ha dicho que estaba muy cansado de su trabajo del día, y es cierto que ha trabajado rudamente; estoy seguro y afirmo que esa zorra será cogida en el lazo sin haber sospechado nuestro complot.

—¿De dónde sacáis esa seguridad?

—Es imposible que Olivero, en vísperas de la catástrofe que le amenaza, no solo a él, sino al rey su señor, y la España entera, pudiese afectar tanta serenidad.

—Dios os oiga, pero no participo de vuestra opinión. Como quiera que sea, señores, hé aquí lo que va a pasar. El rey me ha hecho saber que había llegado de Semlis a Saint-Denis hoy por la mañana. Por mi parte he hecho conocer a S. M., que la empresa debía tener lugar esta noche misma, si no queríamos, atrasándonos, esponernos a una derrota. El rey me ha contestado que estaría pronto al amanecer; mañana, pues, martes 22 de marzo, a eso de las cuatro de la madrugada, será cuando espire la Liga ahogada en nuestros brazos. El rey ha destinado al baron de Vitry para que se presente, con hombres escogidos, a la Puerta de Saint-Denis. Esta Puerta le será entregada por el regidor Langlois. El baron de Vitry continuará por la calle Saint-Denis, bariendo los españoles a su paso, y se dirigirá al Gran Chatelet, donde hallará las

tropas que hayan entrado con el rey por la Puerta Nueva, y las que hayan venido por la Puerta Saint-Honoré, cuya puerta será abierta por los primeros soldados de la vanguardia del rey...

—¡Ah! ¡Cielos! murmuró Pampelonne palpitando de placer. ¡Qué bello será eso, monseñor, y cuánto voy a gozarme!

—¿Pero quién abrirá la Puerta Nueva? preguntó Clermont; está barricada con un montecillo...

—Langlois ha sabido persuadir al Consejo de que convenia hacer desaparecer el montecillo y reemplazarle con una pared; el montecillo ha sido, pues, quitado hoy mismo, y la pared no se construirá hasta mañana ó pasado...

—¡Bravo! dijo Pampelonne; yo creía que el regidor Langlois era de nuestros más ardientes enemigos.

—No, respondió Clermont; Langlois era republicano, y...

—No se trata de la república, interrumpió vivamente Brissac, sino de los regidores Langlois y Noret, así como de Lhuillier, preboste de los mercaderes, que son de los nuestros. Ahora bien, mientras Langlois abre la Puerta Saint-Denis, yo abriré la Puerta Nueva, y si los españoles me asesinan ahora, Lhuillier hará ese excelente trabajo.

—¿Y yo, monseñor, preguntó Pampelonne, qué haré?

—¿Y yo? dijo Clermont.

—Vosotros tendréis que llenar con el gobernador de París, señores, la tarea más peligrosa; escuchad bien: Mis medidas están tomadas de tal modo, que el triunfo es infalible si los embajadores Fera y D. Diego Ibarra se ven detenidos en sus casas, así como D. Jaime Olivero; D. Jaime sobre todo, porque el bribon es bravo, y tan hábil como listo. Para triunfar en nuestra temeraria empresa, he pensado en desbarbar las calles de París de los regimientos que hubiesen podido ofrecer indecisión, y de los capitanes ligeros que, con su valor bien conocido, podían ejercer en las tropas una influencia contraria a nuestros proyectos. Uno de esos capitanes, el más temible de todos, Jacobo Ferrarais, está por España, y debía estorbarnos mucho. Le he hecho llamar a la caída de la noche, y le he dicho que había aparecido en Palaiseau un considerable convoy de dinero destinado al Bearnés, dirigiéndose por Rueilá Saint-Denis; que era fácil apoderarse de él antes que hubiese pasado la barca, y que yo le rogaba a Ferrarais

autoridad inhabilitacion absoluta perpetua, absolviendole en la instancia respecto al primer delito enumerado.

A. D. M. A. S. á ocho años de presidio mayor y accesorios por la parte directa de la conspiracion, teniendo presente su arreprehensibilidad antes de la realizacion del proyecto.

A. D. J. L. á 11 años de presidio y accesorios por igual delito, y como cómplice en la falsificacion del poder á dos años de presidio correccional y accesorios correspondientes.

A. D. M. L. y M. B. por la conspiracion, á cinco años de presidio menor, y al segundo de falsificacion de testigo, veinticuatro meses de presidio correccional.

Al médico D. J. F., como cómplice en el delito de conspiracion, á cuatro años de presidio menor.

A. D. A. A., en concepto del delito frustrado del testamento en que fué testigo, á veinte meses de presidio correccional.

A. D. V. B., D. R. C. y D. S. C., como reos de imprudencia, en un año al primero, y ocho meses á los segundos, de prision correccional.

Y por último, absolucion de la instancia á la J. A. y C.

Sobrescimito respecto á D. J. S., que está en el testamento como un testigo ideal.

Terminado el discurso de acusacion, que por su precision, sobriedad y bellas formas ha merecido los elogios de los defensores, se dió por suspenso el acto á poco más de las tres.

Pasado mañana á las doce continuará, dejándose este tiempo al nuevo defensor de Ibarrola, que por enfermedad del señor La Rúa se ha encargado á última hora de la defensa.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Circo del Principe Alfonso.—A las 9.—Gran funcion de extraordinarios, variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y la aplaudida pantomima fantástica de magia titulada Nip-Nip, dirigida por Mr. Henderson.

Gran panorama ó ciclorama universal.—(Paseo de Recoletos).—Desde las 7 de la tarde.—Entrada 2 rs.

Campos Eliseos.—Funcion para el 4.—A las 8 1/2.—La ópera en tres actos: Otello, música de Rossini en la que debutará la primera donna absoluta signora Specia.—Salon de conciertos.—La banda millitar de Artilleria y el cuerpo po de coros de los jardines, ejecutarán piezas escogidas.—En el intermedio del segundo y tercer acto de la ópera se dispararán fuegos artificiales en la plaza del teatro.—Los demas pormenores se anunciarán por los carteles.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 4.—Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

Gaitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santo Domingo, donde se celebrará á su santo titular con misa mayor y sermón, que predicará D. Raimundo Carrillo, y por la tarde á las seis, se cantarán completas y se hará la reserva.—Los religiosos Dominicos y Franciscos residentes en esta corte, celebran á sus gloriosos patriarcas Santo Domingo y San Francisco, en Santo Tomás, con misa mayor y panegirico que hará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde se cantarán completas antes de reservar.—En la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena (calle del Meson de Paredes), se celebrará á Santo Domingo de Guzman con misa mayor, manifestos y sermón, y por la tarde completas y reserva.—Continúa la novena de Santa Filomena en San Justo; predicando en la misa mayor D. Salvador Marqués, y por la tarde en los ejercicios, D. Ambrosio de los Infantes.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, ó en las Arrepentidas.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 4.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de día: Señor teniente coronel del tercer regimiento de artilleria montado don Joaquin Jimenez Cenarbe.—Visita de hospital: Constitucion, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

SE CEDE UN GABINETE CON UNA gran alcoba, Pez, tienda, núm. 22, darán razon.

PLATERIA Y JOYERIA EN LIQUIDACION.—Con la competente autorizacion se rebajan un 10 por 100 de los precios marcados en los géneros existentes en el establecimiento del finado, señor Algar, diamantista, calle de la Montera, núm. 30. Tambien se traspasa dicho establecimiento al mejor postor, con géneros ó sin ellos.

GRAN DEPOSITO Y FABRICA DE Camas de hierro, calle de Preciados, núm. 19, á precios sumamente arreglados, y á garantía.

CALLE DE FUENCARRAL N.º 18, Mesquina de las Infantas, camas desde 40 rs. en adelante.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA, agregado á San Isidro, sito calle de Capellanes, núm. 5. Desde el 15 de este mes queda abierta la matrícula para el próximo curso, y se admiten alumnos de primera y segunda enseñanza, internos y externos á precios equitativos, como verán por los prospectos que se dan gratis en el establecimiento, y se remiten á provincias. Se prepara para carreras especiales. La gimnasia es gratis para los de primera y segunda enseñanza.

PERDIDA.—EN ARANJUEZ SE HA extraviado el día 30 de julio, un perro de caza, pachon, de cinco meses, blanco con manchas negras, y la cabeza lo mismo, con las orejas largas, y la cola entera, con la particularidad de tener la mitad de ella blanca y la media del nacimiento negra. El que lo presente en Aranjuez, calle del Real, núm. 18, ó en Madrid, calle de la Magdalena, núm. 7, platería, se le dará una gratificacion de 100 rs. Su dueño, D. Fernando Prades.

EN LA NOCHE DEL 2 DEL CORRIENTE mes, se ha perdido en los Campos Eliseos, un reloj pequeño de oro, con su cadena corta, tambien de oro. Se ruega á la persona que lo haya hallado se sirva entregarlo en la casa calle Mayor, núm. 117, cuarto bajo de la izquierda, donde se darán más señas y una buena gratificacion.

SERVICIO DE MESA, DE PLATA.—En precio arreglado se vende uno: puede verse en la tienda del Aguila, calle Mayor, núm. 1.º.

PARA MANILA SALDRA EN TO- do el mes de agosto del puerto de Cádiz la acreditada y de gran porte fragata Margarita, su capitán D. Marcos Mateu y Mas, admitiendo carga y pasajeros en sus magníficas camaras. Darán informes los señores Farragut y hermano, de Palma de Mallorca, y D. Luciano Alcon, de Cádiz.

CALLE DE PRECIADOS, 9, SEGUNDO, derecha.—Conferencias musicales en lengua francesa. La primera sesion tendrá lugar el 9 de agosto de 1864. El 23 de agosto se abrirá en lengua francesa, y por el mismo autor: 1.º Un curso teórico de armonía en 23 lecciones. 2.º Un curso de armonía teórico y práctico, en número indeterminado de lecciones. Precio 20 rs. cada sesion. Los billetes se despachan calle del Correo, 4, almacén de música; y Príncipe, 14, almacén de pianos.

La Eecma. Sra. doña María del Carmen Torrijos de Minusur, madre; el Eecmo. señor general D. Nicolas Minussir, padre político; la señorita doña Soledad Cavada, hija; el Sr. D. Fernando Fernandez de las Peñas, hermano; y los demás parientes de dicha señora ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir el jueves, 4 del corriente á las ocho de la mañana, á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria Plazuela de Jesus, núm. 3, al cementerio de la Sacramental de San Gines y San Luis. No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

LA SEÑORA D.ª CLEMENTINA FERNANDEZ DE LAS PEÑAS Y TORRIJOS DE CAVADA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 3 del corriente.

SE CEDEN HABITACIONES.—LU- Sna, 26, carboneria, informarán.

BAÑOS DE LOECHES.—CONCUR- Bidisimos este año, están los enfermos muy satisfechos, no solo por las sorprendentes y hasta maravillosas curas que están haciendo las aguas; sino que tambien por el grande aseo en el establecimiento y esmerado trato que se da á los bañistas.

La temporada termina en 50 de setiembre; los billetes de la diligencia se espended en la calle de las Huertas, 41.

IMPORTANTE.—SE VENDEN DIEZ acciones de la Sociedad española general de Crédito, ántes Banco Hipotecario, con pérdida. Darán razon, calle de Preciados, núm. 1, piso segundo.

QUIROPEDISTA DE S. M. La Reina Madre.—Estraccion de CALLOS, UÑEROS, etc. Calle Mayor, 43, piso segundo.

QUIEN QUISIERE CEDER EN AR- Rendamiento una casa de campo que tenga jardin, cuadra y cochera, y esté situada en los Carabanchelos ó alrededores de la corte, dejará nota escrita de la situacion de la finca, precio, hora de verla y demás pormenores que guste, en la calle de Atocha, núm. 6, tienda, esquina á la de la Concepcion.

INMEDIATO A LA PUERTA DEL Sol, se cede una espaciosa tienda, con portada, escarapate, cortina de máquina, mostradores, anaquelaria y otros efectos nuevos. En la tienda del Precio Fijo, calle Mayor, núm. 1, darán razon.

LA PENINSULAR.—ESTA COM- pañia procederá el día 14 de agosto próximo á las doce de su mañana á la subasta de construccion de doce casas en la Quinta del Espiritu Santo, divididas en tres grupos de cuatro casas cada uno. Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en las oficinas de la misma, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, donde tendrá lugar la licitacion. Madrid, 22 de julio de 1864. El director general, Pascual Madoz.

Esta invencion, preparada por Mr. Cadet, farmacéutico químico de primera clase de la Facultad de Paris, es empleada con los mejores resultados por los médicos más célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta el dia, es la de CURAR RAPIDAMENTE, sin dolores ni restringentes del canal. En Paris: en casa del inventor, rue Saint Denis, 79. Depósitos en Madrid: Simon, Caballero de Gracia, 1; Borrell hermanos, Puerta del Sol, 3; Somolinos, Infantas, 26; Quesada, Arco de Santa Maria, 27; Saez Montoya, Principe, 18; Escolar, plazuela del Angel.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZURBARI